

“2013, Año de la Lealtad Institucional y Centenario del Ejército Mexicano”

SECRETARÍA EJECUTIVA  
INMUJERES/SE/536-17/2013

México D.F., a 18 de septiembre de 2013

LICENCIADA  
GLORIA BRASDEFER HERNÁNDEZ  
OFICIAL MAYOR  
SECRETARÍA DE ENERGÍA  
P R E S E N T E

Por este medio, en el marco del seguimiento de la aplicación y resultados obtenidos con las Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Anexo 12), y de conformidad con lo establecido en el artículo 24 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2013, hago referencia al Segundo Informe Trimestral sobre la Situación Financiera, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública (apartado de género), integrado de manera conjunta entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y este Instituto, al respecto me permito enviarle las observaciones que requieren ser atendidas en opinión de este Instituto, con la finalidad de alcanzar las metas programadas, integrar completos los informes y mejorar los resultados.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

  
LIC. MARCELA ETERNOD ARÁMBURU  
SECRETARIA EJECUTIVA



C.c.p. electrónica:

Lic. Lorena Cruz Sánchez.- Presidenta del Inmujeres.

Lic. Isaac Gamboa Lozano.- Titular de la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Lic. Carlos Arturo Luján Olivás.- Titular de la Unidad de Evaluación de la Gestión y el Desempeño Gubernamental de la SFP.

Lic. José Isabel Díaz Pérez, Director General de Recursos Humanos y Materiales, Secretaría de Energía.

Dr. Rodrigo G. Valdivia Ibarra.- Director General de Evaluación y Desarrollo Estadístico del Inmujeres.

Dra. Adriana Borjas Benavente, Directora General de Institucionalización de la Perspectiva de Género, INMUJERES.

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.31 mdp	Modificado: 0.31 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, a través de la Dirección de Modernización con la certificación en el Modelo de Equidad de género en las áreas que la integran, promoviendo el modelo al interior de sus áreas adscritas, evaluar periódicamente la evolución de las condiciones de equidad de género e igualdad, que permitan detectar necesidades del personal, difusión del protocolo de intervención para casos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual en la CFE, realizar programas de capacitación que atiendan la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual capacitaciones con el propósito de evitar la discriminación de género, reforzar el desarrollo de prácticas no discriminatorias para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades y de contrarrestar cualquier tipo de exclusión y continuar con la difusión al interior de las áreas con material que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:		
<u>Indicadores</u>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- 30 actividades de capacitación en igualdad de género</li><li>- 70 actividades sobre prácticas implementadas en igualdad de género</li><li>- 30 actividades de difusión para erradicar la violencia de género</li><li>- 30 actividades de capacitación para erradicar la violencia de género</li><li>- 30 actividades de capacitación para eliminar la discriminación por cuestiones de género</li><li>- 30 actividades sobre prácticas para erradicar la discriminación por cuestiones de género</li><li>- 30 actividades de difusión para erradicar la discriminación por cuestiones de género</li></ul>		
(T1, 2 y 3/ 717,718 y 719, 720 y 721, 723, 724 y 725)		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones UR: TOQ													
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.31 mdp	Modificado: 0.31 mdp												
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, a través de la Dirección de Modernización con la certificación en el Modelo de Equidad de género en las áreas que la integran, promoviendo el modelo al interior de sus áreas adscritas, evaluar periódicamente la evolución de las condiciones de equidad de género e igualdad, que permitan detectar necesidades del personal, difusión del protocolo de intervención para casos de discriminación, acoso y hostigamiento sexual en la CFE, realizar programas de capacitación que atiendan la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual capacitaciones con el propósito de evitar la discriminación de género, reforzar el desarrollo de prácticas no discriminatorias para favorecer la igualdad de trato y de oportunidades y de contrarrestar cualquier tipo de exclusión y continuar con la difusión al interior de las áreas con material que promueva la erradicación de cualquier forma de discriminación de género.</p>														
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <table border="1" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="394 763 1669 841">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th data-bbox="394 841 646 922">Trimestre de origen</th> <th data-bbox="646 841 1312 922">Descripción</th> <th data-bbox="1312 841 1669 922">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="394 922 646 1068" style="text-align: center;">I</td> <td data-bbox="646 922 1312 1068">Se solicita realizar el siguiente trimestre el reporte de avances para los indicadores establecidos en el PASH, así como anexar los archivos correspondiente definidos para su seguimiento (Anexo 1. Población beneficiada, Anexo2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales).</td> <td data-bbox="1312 922 1669 1068" style="text-align: center;">Pendiente</td> </tr> <tr> <td data-bbox="394 1068 646 1282" style="text-align: center;">II</td> <td data-bbox="646 1068 1312 1282">Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar los archivos correspondiente al Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales.  En el Anexo 2, especificar en que consisten la capacitación, difusión y prácticas reportadas en el avance de los indicadores. Mencionar objetivo, población objetivo, número de beneficiados por sexo, periodo y principales resultados alcanzados.</td> <td data-bbox="1312 1068 1669 1282"></td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)	I	Se solicita realizar el siguiente trimestre el reporte de avances para los indicadores establecidos en el PASH, así como anexar los archivos correspondiente definidos para su seguimiento (Anexo 1. Población beneficiada, Anexo2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales).	Pendiente	II	Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar los archivos correspondiente al Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales.  En el Anexo 2, especificar en que consisten la capacitación, difusión y prácticas reportadas en el avance de los indicadores. Mencionar objetivo, población objetivo, número de beneficiados por sexo, periodo y principales resultados alcanzados.	
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA														
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)												
I	Se solicita realizar el siguiente trimestre el reporte de avances para los indicadores establecidos en el PASH, así como anexar los archivos correspondiente definidos para su seguimiento (Anexo 1. Población beneficiada, Anexo2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales).	Pendiente												
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral adjuntar los archivos correspondiente al Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales.  En el Anexo 2, especificar en que consisten la capacitación, difusión y prácticas reportadas en el avance de los indicadores. Mencionar objetivo, población objetivo, número de beneficiados por sexo, periodo y principales resultados alcanzados.													

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía. UR: E00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.15 mdp	Modificado: 0.15 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres fomentando su participación en capacitaciones en la materia.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Las acciones de capacitación para la igualdad entre mujeres y hombres se encuentran en programación para su aplicación correspondiente, se realizarán acciones a partir del segundo trimestre de 2013.</li></ul>		
(T1/ 761)		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

Programa presupuestario	F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía. UR: E00										
Presupuesto Anexo 12	Original: 0.15 mdp	Modificado: 0.15 mdp									
Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación). Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres fomentando su participación en capacitaciones en la materia.											
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p> <table border="1" data-bbox="396 686 1671 992" style="margin: auto;"> <thead> <tr> <th colspan="3" data-bbox="401 690 1667 764">SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</th> </tr> <tr> <th data-bbox="401 764 646 842">Trimestre de origen</th> <th data-bbox="646 764 1314 842">Descripción</th> <th data-bbox="1314 764 1667 842">Estado (pendiente / solventada)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="401 842 646 989">I, II</td> <td data-bbox="646 842 1314 989">Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el Anexo 1. Población beneficiada, la descripción de la población beneficiada por el programa, Anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados .</td> <td data-bbox="1314 842 1667 989">Pendiente</td> </tr> </tbody> </table>			SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA			Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)	I, II	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el Anexo 1. Población beneficiada, la descripción de la población beneficiada por el programa, Anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados .	Pendiente
SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA											
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)									
I, II	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral, el Anexo 1. Población beneficiada, la descripción de la población beneficiada por el programa, Anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados .	Pendiente									

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.61 mdp	Modificado: 0.61 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, a través el desarrollo profesional del capital humano, propiciando esquemas de investigación, análisis y compilación de datos sobre el ahorro y uso eficiente de la energía considerando los beneficios en un esquema de equidad de género, capacitando al personal en temas relacionados a la equidad de género , facilitando los medios a las mujeres para atender situaciones familiares, pláticas al personal masculino que promuevan la equidad de género, reconociendo el trabajo de los trabajadores y promoviendo su participación como brigadistas en ahorro de energía.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none"><li>- 30% de personas capacitadas</li><li>- 40% de personas capacitadas en desarrollo profesional</li></ul>		
(T1, 2 y 3/ 737, 738 y 739, 742 y 743, 745 y 746)		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.61 mdp	Modificado: 0.61 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, a través el desarrollo profesional del capital humano, propiciando esquemas de investigación, análisis y compilación de datos sobre el ahorro y uso eficiente de la energía considerando los beneficios en un esquema de equidad de género, capacitando al personal en temas relacionados a la equidad de género , facilitando los medios a las mujeres para atender situaciones familiares, pláticas al personal masculino que promuevan la equidad de género, reconociendo el trabajo de los trabajadores y promoviendo su participación como brigadistas en ahorro de energía.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I, II	<p>Se solicita realizar el siguiente trimestre el reporte de avances para los indicadores establecidos en el PASH, así como anexar los archivos correspondiente definidos para su seguimiento (Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales).</p> <p>Indicar a cuántas personas corresponde el 30% y 40% de personas capacitadas , los temas abordados, objetivo y resultados.</p>	Pendiente

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo. UR: C00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.05 mdp	Modificado: 0.05 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, mediante una selección de personal a través de una descripción y perfil de puestos que no implique discriminación alguna, difundir el procedimiento de denuncia en casos de hostigamiento y acoso laboral y un clima laboral basado en un sistema de valores que promuevan el reconocimiento, motivación y calidad laboral y fomenten la igualdad de trato y oportunidades.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Población atendida para la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados. Total 174 (mujeres 73, hombres 101) (enero-junio)</li><li>- Las acciones a realizar se tienen planeadas comenzarlas desde el segundo trimestre de 2013.</li><li>- No se incluyen documentos para determinar la población objetivo de beneficiarios ya que se trata de servidores públicos capacitados en materia de equidad y género, el curso se realizó a finales del mes de junio; y por cuestiones de logística en la contratación el proceso concluirá con el pago en el mes de julio de 2013.(abril-junio)</li></ul>		
(T1, 2 y 3./ 754, 777 y 795)		



# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G002 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo. UR: C00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.05 mdp	Modificado: 0.05 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, mediante una selección de personal a través de una descripción y perfil de puestos que no implique discriminación alguna, difundir el procedimiento de denuncia en casos de hostigamiento y acoso laboral y un clima laboral basado en un sistema de valores que promuevan el reconocimiento, motivación y calidad laboral y fomenten la igualdad de trato y oportunidades.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral en el anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados	Pendiente
	Se recomienda explicar para el siguiente trimestre en anexo 3. Notas adicionales en que consisten la distribución de los apoyos, bienes o servicios entregados. Asimismo indicar que tipos de apoyos fueron otorgados a la población que se reporta en el Anexo 1, siendo que se indica que las acciones programadas se iniciaran a partir del 2° trimestre de 2013.	Pendiente
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral incluir los documentos Anexo 1 Población beneficiada, con información desagregada de sexo y rango de edad, ya que se menciona a servidores públicos capacitados en materia de equidad y género.	Pendiente

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G003 Regulación y Supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas UR: A00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.24 mdp	Modificado: 0.24 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Los recursos para este programa se etiquetaron en el último trimestre del año, por lo que en los trimestres anteriores las actividades a realizar no significan erogación de recursos. (enero-marzo)</li><li>• Se verificó que el Código de Ética, Conducta de la CNSNS, mantenga un leguaje incluyente esté se encuentra en la Intranet del Órgano Desconcentrado. (abril-junio)</li><li>• La Misión y Visión de la CNSNS contiene los principios de igualdad y no discriminación, se encuentra publicado en la página y en la intranet de la misma. (abril-junio)</li><li>• Se publicó en las instalaciones de la CNSNS, carteles que muestran las escalas de medición de violencia hacia mujeres y hombres. (abril-junio)</li></ul>		
(T1/762)		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	G003 Regulación y Supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas UR: A00	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.24 mdp	Modificado: 0.24 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres para garantizar el conocimiento del marco legal en materia de género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral en el anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados.	Pendiente
II	Se solicita para el siguiente informe trimestral, en el anexo 3 Notas adicionales, los carteles que muestran las escalas de medición de violencia hacia mujeres y hombres publicados en sus instalaciones.  Se menciona en el apartado del PASH, en Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas que se tuvo un avance de aproximadamente 15% con relación al trimestre pasado. Se solicita para el siguiente informe trimestral explicar de manera más detallada en qué consistió este avance, ya que el indicador se encuentra en cero	Pendiente

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo UR: 410	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.08 mdp	Modificado: 0.08 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género mediante el impulso de la política nacional instrumentando los mecanismos que aseguren esta igualdad, garantizando que la normatividad y los procesos de gestión institucionales incorporen principios de igualdad entre mujeres y hombres, fortalecer el balance trabajo-familia y la corresponsabilidad familiar, mecanismos que garanticen un ambiente sano a través del impulso de acciones encaminadas a prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se benefició a 69 niñas, 93 niños, 109 mamás y 109 papás, lo que hace un total de 380 beneficiarias/os. (abril-junio)</li><li>- Evento del Día del Niño, se otorgaron boletos de acceso, vales de comida y de efectivo canjeables por cualquier producto dentro del parque de diversiones donde se llevó a cabo el festejo, con una vigencia de tres meses. (abril-junio)</li><li>- Se iniciaron gestiones para impartir el Curso Avanzado en Sensibilización en Equidad de Género y el curso Atención Especializada de Casos de Hostigamiento y Acoso Sexual en el Trabajo. (abril-junio)</li></ul>		
(T1, 2 y 3/ 753, 763, 768, 775 y 799)		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo UR: 410	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.08 mdp	Modificado: 0.08 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género mediante el impulso de la política nacional instrumentando los mecanismos que aseguren esta igualdad, garantizando que la normatividad y los procesos de gestión institucionales incorporen principios de igualdad entre mujeres y hombres, fortalecer el balance trabajo-familia y la corresponsabilidad familiar, mecanismos que garanticen un ambiente sano a través del impulso de acciones encaminadas a prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y mejorar la gestión de procesos sustantivos mediante sistemas y modelos de calidad que incluyan perspectiva de género.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se recomienda incluir en el segundo informe trimestral en el Anexo 2. Información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados.	Solventado

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1.01 mdp	Modificado: 1.01 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género mediante difusión para sensibilización del tema, capacitación en temas que coadyuven a promover la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, contratación de organismos certificadores para recertificación y/o certificación.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:</b>		
<ul style="list-style-type: none"><li>- Se realizó el 1er taller de sensibilización durante el mes de junio.</li><li>- 20 actividades de capacitación para erradicar la discriminación por cuestiones de género,</li><li>- 20 actividades de capacitación para erradicar la violencia de género,</li><li>- 10 actividades de difusión para erradicar la violencia de género,</li><li>- 10 actividades de difusión para promover la igualdad de género,</li><li>- 20 actividades de capacitación para erradicar la discriminación por cuestiones de género,</li></ul>		
(T1,2 y3/747, 756 y 765, 747, 765 y 780, 765, 793 y 800)		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	M001 Actividades de apoyo administrativo UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 1.01 mdp	Modificado: 1.01 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género mediante difusión para sensibilización del tema, capacitación en temas que coadyuven a promover la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y de cualquier forma de discriminación de género, contratación de organismos certificadores para recertificación y/o certificación.</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita realizar el siguiente trimestre el reporte de avances para los indicadores establecidos en el PASH, así como anexar los archivos correspondiente definidos para su seguimiento (Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales).	Pendiente
II	Se solicita indicar para el tercer trimestre, el número de personas asistentes al taller de sensibilización por sexo, sede, objetivo, tipo de población beneficiada, temas abordados y resultados, entre otros. Especificar en que consisten las actividades de capacitación.  En el Anexo 2, especificar en que consisten la capacitación y difusión reportadas en el avance de los indicadores. Mencionar nombre del evento, objetivo, población objetivo, número de beneficiados por sexo, periodo y principales resultados alcanzados. Indicar que se debe entender por actividades.	

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.17 mdp	Modificado: 0.17 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género mediante la difusión de campañas de sensibilización, pláticas, trípticos carteles, distintivos y promocionales, capacitación interna y externa tanto para el personal en general, como para el personal que tratará los asuntos relacionados con el tema considerando si es necesario viáticos,		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Sin reporte de avances.</p> <p>(T1, 2 y 3/811y 812, )</p>		



# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno UR: TOQ	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.17 mdp	Modificado: 0.17 mdp
<p><b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres, la erradicación de la violencia de género y que promuevan la erradicación de cualquier forma de discriminación de género mediante la difusión de campañas de sensibilización, pláticas, trípticos, carteles, distintivos y promocionales, capacitación interna y externa tanto para el personal en general, como para el personal que tratará los asuntos relacionados con el tema considerando si es necesario viáticos,</p>		
<p><b>Acciones realizadas y en proceso</b></p>		
<p><b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b></p>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I, II	Se solicita realizar el siguiente trimestre el reporte de avances para los indicadores establecidos en el PASH, así como anexar los archivos correspondiente definidos para su seguimiento (Anexo 1. Población beneficiada, Anexo 2. Información cualitativa y Anexo 3. Notas adicionales).	Pendiente

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P001 Conducción de la política energética UR: 210	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.01 mdp	Modificado: 0.01 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación).</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento del balance trabajo-familia y la corresponsabilidad familiar.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<p>En el periodo enero – junio 2013 se realizaron las siguientes acciones:</p> <p>Los recursos asignados a la UR 210 del Programa P001 Conducción de la política energética, no se pueden ejercer toda vez que dicha UR no tiene facultades para realizar eventos institucionales orientados a, fortalecimiento del balance trabajo-familia y la corresponsabilidad familiar. Es la unidad administrativa 410 Dirección General de Recursos Humanos y Materiales, la que tiene las atribuciones sobre el particular.</p> <p>(T1/768)</p>		

# Ramo 18 Energía

(Información al segundo trimestre de 2013)

<b>Programa presupuestario</b>	P001 Conducción de la política energética UR: 210	
<b>Presupuesto Anexo 12</b>	Original: 0.01 mdp	Modificado: 0.01 mdp
<b>Acciones solicitadas por la Cámara de Diputados (Justificación)</b> Acciones que promuevan la igualdad entre mujeres y hombres mediante el fortalecimiento del balance trabajo-familia y la corresponsabilidad familiar.		
<b>Acciones realizadas y en proceso</b>		
<b>SOLICITUD DE ACCIONES CORRECTIVAS QUE SE REQUIEREN A LA UNIDAD/DEPENDENCIA</b>		
Trimestre de origen	Descripción	Estado (pendiente / solventada)
I	Se solicita incluir en el segundo informe trimestral en el Anexo 2. información cualitativa, el plan de trabajo que contenga la estrategia diseñada, alcance, objetivos y principales resultados esperados.	Atendido